



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

19 DE JUNIO DE 1999

Suplemento
5925

No. 13685

CONVOCATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO DIRECCION TECNICA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL NO. 003/99

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Tabasco y de su reglamento, los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco convoca a las personas físicas o morales que cuenten con la experiencia y capacidad técnica que se requiera para participar en el concurso de CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DEL CENTRO, TABASCO.

El costo de los trabajos será cubierto con recursos provenientes del programa correspondiente al Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", según oficios no. FORTAMUN-CN-VA-035/99 de fecha 11 de mayo de 1999, FISM-CN-VA-021/99 del 13 de abril de 1999 y oficio no. FORTAMUN-CN-VA-037/99 del 12 de mayo de 1999.

No. de licitación	Descripción general de la obra	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable Requerido	Plazo estimado de ejecución
SAPAET-FISM-005/99	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (2ª etapa) en la R/a. Huasteca 2ª Sección, Municipio del Centro Tabasco.	29/06/1999 9:00 horas	29/06/1999 12:00 horas	08/07/1999 10:00 horas	\$ 300,000.00	120 días
No. de licitación	Descripción general de la obra	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable Requerido	Plazo estimado de ejecución
SAPAET-FISM-006/99	Construcción del sistema de alcantarillado en villa Playas del Rosario, Municipio del Centro, Tabasco	29/06/1999 9:00 horas	29/06/1999 13:00 horas	08/07/1999 12:00 horas	\$ 300,000.00	150 días
No. de licitación	Descripción general de la obra	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable Requerido	Plazo estimado de ejecución
SAPAET-FISM-007/99	Construcción de la línea de conducción para el sistema de agua potable en Villa Pueblo Nuevo de las Rafoas, Municipio del Centro, Tabasco.	29/06/1999 9:00 horas	29/06/1999 14:00 horas	08/07/1999 19:00 horas	\$ 300,000.00	120 días

* La fecha límite de inscripción para el concurso será el 25 de junio de 1999 de las 9:00 a las 14:00 horas.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección Técnica de S.A.P.A.E.T. ubicadas en Paseo de la Sierra No. 402, colonia Reforma, C.P. 86080, Villahermosa, Tabasco; teléfonos 15 12 27 ext. 107 y 15 60 25, durante el período comprendido del 19 al 25 de junio de 1999 con el siguiente horario: de las 9:00 a las 14:00 horas.

* El costo de las bases es de \$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.).

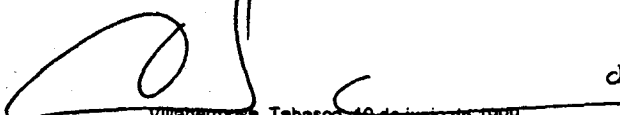
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano

* La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a nombre de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco.

* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- 1.- Solicitud por escrito de la obra a participar dirigida a Daniel Jesús Salinas Falcón, Director General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco.
 - 2.- Copia del testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones en su caso cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
 - 3.- Copia del registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
 - 4.- Documentación que compruebe la experiencia técnica en trabajos similares a los descritos en esta convocatoria, y conocimiento de la norma oficial mexicana para la construcción de alcantarillado y sistemas de agua potable.
 - 5.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido en base a los estados financieros de los 3 últimos años auditados por contador ajeno a la empresa o en su caso anexo escrito en que manifieste bajo protesta de decir verdad las declaraciones del ejercicio por impuestos federales correspondientes a sus 3 últimos ejercicios fiscales y anexo copia fotostática de la cédula profesional del auditor, o su última declaración fiscal.
 - 6.- Declarar por escrito y bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los apartados del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tabasco.
- * Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del 5% del monto de la oferta y ser recibidas en la sala de concursos de S.A.P.A.E.T. sito en Paseo de la Sierra no. 402, colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco, en fecha y hora antes mencionada.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato será el establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tabasco, en el acta que se formule en la apertura de propuesta económica, se indicará el lugar, fecha y hora para el fallo correspondiente, contra este fallo no procederá recurso alguno.
 - * Las condiciones de pago son: 10% de la primera asignación aprobada para el primer ejercicio de la inversión autorizada para el inicio de los trabajos y el 20% de la asignación aprobada en el ejercicio de que se trate para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente en la obra y demás insumos.
 - * Para cumplir con la Ley de Obras Públicas del Estado el C. Daniel Jesús Salinas Falcón, Director General de S.A.P.A.E.T. con oficio no. DG-1259/99 de fecha 10 de junio de 1999 autorizó la reducción de los plazos para realizar esta licitación.


Villahermosa, Tabasco 10 de junio de 1999
DANIEL JESUS SALINAS FALCON
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica



El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados bajo la coordinación de la Dirección de Talleres Gráficos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Las Leyes, Decretos, y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al Teléfono 53-10-47 de Villahermosa, Tabasco